ADDENDA Nº 01/2011

LCO *Nº 14/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERÉNDUM).*

1. **ACLARACIÓN**

DICE:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2011

DEBE DECIR:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **N° 14/2011**
***TODOS LOS DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS DEBERÁN SER IDENTIFICADOS CONFORME A DICHA ACLARACION**

2. Sección III. Suministros Requeridos- Especificaciones Técnicas

ANTES:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes que la Convocante requiere. La Convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o Servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación de la Convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la Convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando el Convocante requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la Convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.

[Si se debe proporcionar un resumen de las ET, la Convocante deberá inserta la información en la tabla siguiente. El Oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.]

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

_ Camioneta cabina doble4x4

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
25101507-002	Camioneta cabina doble 4x4	**Modelo:** desde año 2011, 0 Km. destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca, o distribuidor legalmente autorizado.
		La camioneta ofertada deberá ser entregada totalmente armada y verificada, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestas en funcionamiento.
		Color: Especificar disponibilidad, a elección.
		Motor tipo Diesel,8 válvulas Turbo aspirado de 3000 c.c.; 136 cv hp; Turbo intercooler , 6 cammon rail 4 cilindros. Caja **mecanica**

ADDENDA Nº 01/2011

LCO Nº 14/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERÉNDUM).

		5 Marchas adelante y 1 de atrás. Capacidad para 5 pasajeros 4 puertas	
		Tipo de combustible: diesel.	
		EQUIPADOS CON:	
		Dirección hidráulica	
		Faros antiniebla	
		Bloqueo central de puerta	
		Limpia parabrisa electrico	
		Barras de protección de puertas	
		Techo normal- estandar	
		Rueda de auxilio en la puesta trasera	
		Climatizador automático	
		Reloj digital	
		Espejos de puertas eléctricas	
		Llantas de aleación cromada de magnesio	
		Gancho trasero	
		Luz de estacionamiento	
		Asiento con tapizado de cuero y mandos eléctricos	
		Antena eléctrica	
		Levanta vidrios eléctricos	
		Desempañador eléctrico	
		Cubos de rueda libre	
		Acondicionar de aire delantero y trasero	
		Tanque de combustible: 76 litros	

ADDENDA Nº 01/2011

LCO Nº 14/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERÉNDUM).

		Escalones laterales
		Radio AM/FM y CD con lector MP3

AHORA:

S10 DOBLE CABINA FLEX VERSION EXECUTIVE AÑO 2011

Motor longitudinal — Flexpower (alcohol/nafta) 2.4L MPFI
Número de cilindros — (4) cuatro en línea
Cilindrada — 2.405 cm3
Potencia máxima neta: — 141 cv (104 Kw) a 5200 rpm (gasolina)
147 cv (108 Kw a 5200 rpm (alcohol)
Par motor máximo — 215 Nm 21,9 kgf.m a 2800 rpm
Dirección — Hidráulica
Transmisión Manual — 5 velocidades de avance y 1 de retroceso.
Dimensiones:
Longitud total 5.260 - Ancho total 2.044 – Altura 1.661
Distancia entre ejes 3.122
Diferencial (autoblocante) — Sistema de control antideslizante en ruedas traseras "trac-lock"
Sistema eléctrico — Batería de 12V - 60 Ah - Alternador: 100 A.
Capacidad del tanque de combustible 67 Lts.
Frenos — Del: de disco ventilado. Tras. Tambor
Sistema de frenos — Hidráulico con doble circuito en paralelo. Sistema de frenos antibloqueo ABS, en las 4 ruedas
De estacionamiento: — Accionado por pedal y destrabado manual
Suspensión delantera — Independientes. Brazos articulados y barras de torsión. Amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados.
Suspensión trasera — Elásticos de hojas semielípticas de 2 etapas Amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados.
Seguridad — Sistema de inmovilizador de motor por llave electrónica
Llantas — Aluminio 16"
Neumáticos — Radiales 235/70 R16
Capacidad de carga — 1.010 kg.

Acondicionador de aire integrado frío y caliente. Cristales rayban -
Vidrio de ventana trasera, deslizable – Portaequipajes cromado, en techo
Paragolpe trasero con estribera central y piso antideslizante
Carpa marina en la carroceria - Columna de dirección ajustable -

ADDENDA Nº 01/2011

LCO Nº 14/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERÉNDUM).

Asientos delanteros individuales con consola central con portaobjetos y apoya brazos
con tapizado de cuero y volante de cuero – asiento del conductor c/control eléctrico
Espejos retrovisores exteriores con control eléctrico - Espejo en parasol lado pasajero
Limpiaparabrisas con temporizador y lavador
luz de lectura con doble foco integrado al espejo retrovisor interior.
Cinturones de seguridad delanteros y traseros
Tercera luz de freno - tapatanque con llave – Tacometro (cuenta revoluciones)
Barra de protección lateral – Reloj digital
Portamapas en tablero inferior de las puertas delanteras -
Sistema central eléctrico de cierre de puertas, con apertura a distancia y alarma antirobo
Levanta cristales eléctrico de las puertas.-
Airbag para el conductor y el acompañante
Auxilio, llave de ruedas, baliza, extinguidor de incendio, gato

Abg. Pedro Benjamín Vera
RESPONSABLE UOC